

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 167 Sábado 13 de julio de 2013 Sec. IV. Pág. 35964

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26934 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el concurso voluntario n.º 204/2009, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Marta Durban Piera en nombre de Orbi Eléctrica, S.L., se ha dictado Auto en fecha 15/02/2013, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130040550-1